

OFICIO PT-CEN-CCN-11/2014

Ciudad de México, febrero 12 de 2014.

**LIC. SERGIO LÓPEZ ZÚÑIGA
CONSEJEROPRESIDENTE DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT
P R E S E N T E**

Los suscritos, con la personalidad debidamente acreditada ante este Instituto Estatal Electoral de Nayarit, en representación del Partido del Trabajo, por este medio y de la manera más atenta, hacemos de su conocimiento que en sesión ordinaria celebrada en esta fecha por la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo y de conformidad con lo establecido en los artículos 37, 39 inciso d); 43, 44 inciso g); y demás relativos y aplicables de los Estatutos vigentes del Partido del Trabajo; así como 40 fracción VI; y demás relativos y aplicables del Ley Electoral del Estado de Nayarit, comparecemos a hacer de su conocimiento que en sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo celebrada en la sede nacional ubicada en Avenida Cuauhtémoc número 47, colonia Roma Norte, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, el día 12 de febrero de 2014, se tomó el siguiente

ACUERDO

ÚNICO: Se designa y nombra al C. LIC. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ, como Representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, revocando cualquier otro nombramiento que se haya hecho con anterioridad, así como los subsecuentes que no se manifiesten en los presentes términos.

El anterior nombramiento, acreditación y ejercicio de las facultades establecidas en nuestros Estatutos y en la Ley Electoral del Estado de Nayarit, se hacen de su conocimiento para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL

ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ

MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

RICARDO CANTÚ GARZA

ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ

PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

REGINALDO SANDOVAL FLORES

OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ

FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS